

REFERENCIA: PROCESO EJECUTIVO
RADICADO: 76001400300520060028900
DEMANDANTE: FUNDACIÓN WWB COLOMBIA
DEMANDADA: LUZ MARINA RIZO
AUTO EXPIDE OFICIOS
INFORME SECRETARIAL. A despacho del Señor Juez el presente proceso informando. Sírvasse proveer. Santiago de Cali, septiembre 23 de 2022.
La secretaria,

ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS

Auto No.1694
JUZGADO QUINTO CIVIL MUNICIPAL
Santiago de Cali, veintitrés (23) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

En atención al escrito secretarial, el Juzgado,

RESUELVE:

ÚNICO: Expídase los oficios de desembargo solicitados por la parte demandada.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.

JORGE ABERTO FAJARDO HERNANDEZ
JUEZ

JUZGADO 05 CIVIL MUNICIPAL DE CALI
EN ESTADO Nro.164 DE HOY SEPTIEMBRE
26 DE 2022, NOTIFICO A LAS PARTES EL
CONTENIDO DEL AUTO QUE ANTECEDE.
ANA MARÍA RODRÍGUEZ ROJAS
Secretaria.

03

Firmado Por:
Jorge Alberto Fajardo Hernandez
Juez
Juzgado Municipal
Civil 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: a63eb8551f88b96a93ed4900bc9287a0a16c760e8ed51e0ce8f2267a14f63324
Documento generado en 23/09/2022 04:16:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>